CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA EL ÁREA 7842 MECANICA INDUSTRIAL DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL DEPARTAMENTO DE COLONIA.

INSCRIPCIONES: Desde el día 17/06/25 al 23/06/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignatura	Requisitos
7842 **MECANICA INDUSTRIAL**	**Mecánica Industrial I y II (29001 y 29002)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación. • Con especial énfasis en utilización de máquinas y herramientas con arranque de viruta, convencionales, conformado en frio y metrología dimensional.
7842 **MECANICA INDUSTRIAL**	**Mecánica Industrial III y IV (29003 y 29004)**	• Ingeniero mecánico industrial • Tecnólogo Mecánico • Perito ingeniero en mecánica • Maestro Técnico en Mecánica General y/o Industrial • Técnico Mecánico en área de Mantenimiento Industrial, Producción Planes 76,86,89 En todos los casos se debe acreditar experiencia laboral debidamente certificada con las tareas y desempeños realizados. Cursos relacionados con el área producción y mantenimiento, con evaluación y aprobación. • Con especial énfasis en CNC; CAD; CAM. Conocimientos de software de diseño Inventor.